

## ANUNCIO de 8 de enero de 2007 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 8 de enero de 2007. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO					
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
40284706E	IZQUIERDO GIL ELADIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060623004605K	RECAUDACIÓN	R06600
33977099G	PAVON SALAS JUAN	PLAZO TRAMITE AUDIENCIA DECLARACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	F06286256	RECAUDACIÓN	R06600
A10026334	TECNOAGUA, INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.	COMPENSACIÓN DE OFICIO	100630303044A	RECAUDACIÓN	R06852
8684804G	BARQUERO SANCHEZ JUAN LUIS	PROVIDENCIA DE APREMIO	A0660006236000364	RECAUDACIÓN	R06600
07775563E	GUNDIN MARINO VICENTE	INTERESES DE DEMORA	A0685206716000092	RECAUDACIÓN	R06852
44779455L	LOPEZ DOMINGUEZ CARMEN	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0619868601046	RECAUDACIÓN	R06782
B06337075	CARNICAS CAMPORIO, S.L.	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0619791200783	RECAUDACIÓN	R06782
08856034E	GOMEZ MAYA EMILIA	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0619530000705	RECAUDACIÓN	R06782
08687228J	FERNANDEZ ALVARADO RAMON	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060623300459A	RECAUDACIÓN	R06782
80081488L	CARRERA SIMON JUAN CARLOS	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0619620701187	RECAUDACIÓN	R06782
37687783Y	SERRANO PABLOS ANTONIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060623300450V	RECAUDACIÓN	R06782
08209347 <sup>n</sup>	ALBARRAN OLEA JUAN	NOTIFICACIÓN ACUERDO ADOPCIÓN MEDIDAS CAUTELARES	A0660006106009570	RECAUDACIÓN	R06600
08813049R	BANQUETERO MARQUEZ JOSE A.	NOTIFICACIÓN AUTORIZACION MOVIMIENTOS DE CUENTAS	04-2-S06-R06600	RECAUDACIÓN	R06600
46518224B	FERNANDEZ GARCIA FELISA	NOTIFICACIÓN AUTORIZACION MOVIMIENTOS DE CUENTAS	22-2S-06-R06600	RECAUDACIÓN	R06600
B06334338	ALQUIBADAJOZ, S.L.	NOTIFICACIÓN AUTORIZACION MOVIMIENTOS DE CUENTAS	10-2S-06-R06852 17-2S-06-R06600	RECAUDACIÓN	R06600
045092000V	ALONSO OLMOS EDUARDO	RECURSO DE REPOSICION	RGE022330562006	RECAUDACIÓN	R06600
034780933B	GARCIA ESCUDERO MANUEL	RECURSO DE REPOSICION	RGE029164162006	RECAUDACIÓN	R06600

LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.

### *ANUNCIO de 10 de enero de 2007 sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 10 de enero de 2007. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.